



Poder Ejecutivo
Ministerio de Economía y Finanzas

Resolución M.E.F. N.º 425.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN COORDINADORA Y JEFES DE DEPARTAMENTOS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO.

Asunción, octubre de 2025

VISTO: Las notas MEF/GG/DGGCH/CDTH/DSGCA N.º 287, 290 y 295/2025, del Departamento de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa de la Coordinación de Desarrollo del Talento Humano, dependiente de la Dirección General de Gestión del Capital Humano de la Gerencia General de esta cartera de Estado, a través de las cuales se remiten los antecedentes del resultado del llamado a concurso de oposición interno institucional para cubrir cargos de Coordinador y Jefes de Departamento en distintas dependencias del Ministerio de Economía y Finanzas. (Exp. SIME N.º 72.835, 73.604 y 74.445/2025).

La Ley N.º 7158/2023, «*Que crea el Ministerio de Economía y Finanzas*».

La Ley 7408/2024, «*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025*».

El Decreto N.º 1041/2024, «*Por el cual se aprueba la estructura orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas*».

El Decreto N.º 3248/2025, «*Por el cual se reglamenta la Ley N.º 7408 del 30 de diciembre de 2024, “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”*».

La Resolución M.E.F. N.º 14/2024, «*Por la cual se aprueba las unidades organizativas que conforman la estructura orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas*»; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N.º 7158/2023, en el artículo 1º, establece: «*Objeto de la Ley. La presente Ley crea el Ministerio de Economía y Finanzas, en adelante el Ministerio, como organismo dependiente del Poder Ejecutivo. El Ministerio de Economía y Finanzas absorbe y amplía las funciones propias, establecidas previamente en las leyes vigentes asignadas al Ministerio de Hacienda, a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social. A dicho efecto, el Ministerio de Economía y Finanzas subroga las funciones y estructuras de los organismos absorbidos*».

Que el inciso j), del artículo 8º, de la Ley N.º 7158/2023 reconoce, asimismo, como deber y atribución del Ministro, «*Nombrar, remover, trasladar y comisionar a los funcionarios del Ministerio, de conformidad con lo establecido en las legislaciones respectivas*».

Que por Resolución VCHGO N.º 40, de fecha 30 de enero de 2025, se establece el reglamento y los instrumentos técnicos a ser aplicados por las instituciones públicas en los procesos de selección.

Que por Resolución VCHGO N.º 129, de fecha 19 de mayo de 2025, se homologan los perfiles y se aprueban las matrices de evaluación, bases y condiciones para cubrir puestos a ser convocados por concurso de oposición interno institucional (COII) en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Que por Resolución M.E.F. N.º 252/2025, se conforma la comisión de selección para los llamados a concursos para ingreso y promoción que se realicen en el Ministerio de Economía y Finanzas, en el presente ejercicio fiscal.

...///



Poder Ejecutivo
Ministerio de Economía y Finanzas

Resolución M.E.F. N.º 425.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN COORDINADORA Y JEFES DE DEPARTAMENTOS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO.

///...2

Que por Resolución DGGCH N.º 69, de fecha 19 de mayo de 2025, se autoriza el llamado a concurso de oposición interno institucional para cubrir puestos de Coordinador y Jefes de Departamento en distintas dependencias de este Ministerio.

Que por Resoluciones DGGCH N.º 125, 125 (bis) y 132/2025 se concluye el llamado a concurso de oposición interno institucional y se adjudican puestos jerárquicos en este Ministerio, autorizados según la Resolución DGGCH N.º 69/2025.

Que el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional ha emitido los Certificados de Debido Proceso de Concurso CDPC N.º 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536 y 537/2025.

Que las categorías concursadas se encuentran vacantes en el anexo de personal de esta cartera de Estado, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.

Que la Dirección General de Abogacía del Tesoro de este Ministerio se ha expedido en los términos del Dictamen N.º 648 de fecha 30 de setiembre de 2025.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

R E S U E L V E :

- Art. 1º.-** Designar a la señora **Liz Romina Caballero Ortiz**, con C.I.C. N.º 3.505.876, como Jefa del Departamento de Procesos de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, dependiente de la Gerencia General de este Ministerio, con la categoría C57, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2025.
- Art. 2º.-** Designar a la señora **Cynthia Mavel Sosa Fretes**, con C.I.C. N.º 3.215.150, como Jefa del Departamento de Control y Validación de Datos de la Deuda Pública de la Coordinación de Procesamiento y Validación de los Registros de la Deuda Pública de la Dirección General de Crédito y Deuda Pública de la Gerencia de Gestión Administrativa del Estado, dependiente del Viceministerio de Administración Financiera de este Ministerio, con la categoría C57, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2025.
- Art. 3º.-** Designar a la señora **Karina Fabiola Bernal Neuman**, con C.I.C. N.º 4.308.596, como Jefa del Departamento de Procesamiento de la Deuda Pública de la Coordinación de Procesamiento y Validación de los Registros de la Deuda Pública de la Dirección General de Crédito y Deuda Pública de la Gerencia de Gestión Administrativa del Estado, dependiente del Viceministerio de Administración Financiera de este Ministerio, con la categoría C57, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2025.
- Art. 4º.-** Designar a la señora **María Verónica Rojas Vera**, con C.I.C. N.º 3.677.058, como Jefa del Departamento de Análisis y Aplicación de Normas Presupuestarias de la Coordinación Jurídica de la Dirección General de Presupuesto de la Gerencia de Gestión Financiera del Estado, dependiente del Viceministerio de Administración Financiera de este Ministerio, con la categoría C57, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2025.

...///



Poder Ejecutivo
Ministerio de Economía y Finanzas

Resolución M.E.F. N.º 425.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN COORDINADORA Y JEFES DE DEPARTAMENTOS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO.

///...3

- Art. 5º.-** Designar a la señora **Analy Graciela Román de Colmán**, con C.I.C. N.º 1.184.897, como Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección General de Empresas Públicas de la Gerencia de Desarrollo Económico, dependiente del Viceministerio de Economía y Planificación de este Ministerio, con la categoría C57, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2025.
- Art. 6º.-** Designar al señor **Richard Julián González Almada**, con C.I.C. N.º 1.936.163, como Jefe del Departamento de Proyectos de Inclusión Financiera de la Dirección General de Inclusión Financiera de la Gerencia de Desarrollo Económico, dependiente del Viceministerio de Economía y Planificación de este Ministerio, con la categoría C57, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2025.
- Art. 7º.-** Designar al señor **Fernando Siro Santander Duarte**, con C.I.C. N.º 969.310, como Jefe del Departamento de Negociación y Gestión de Préstamos de la Coordinación de Estrategias de Endeudamiento y Gestión de la Deuda Pública de la Dirección General de Política de Endeudamiento de la Gerencia de Economía, dependiente del Viceministerio de Economía y Planificación de este Ministerio, con la categoría C57, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2025.
- Art. 8º.-** Designar al señor **Ever Javier Pereira Alonzo**, con C.I.C. N.º 3.489.465, como Jefe del Departamento de Análisis y Política del Gasto y Financiamiento de la Dirección General de Política Macro – Fiscal de la Gerencia de Economía, dependiente del Viceministerio de Economía y Planificación de este Ministerio, con la categoría C57, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2025.
- Art. 9º.-** Designar a la señora **Leticia Claudelina Inés González**, con C.I.C. N.º 3.455.826, como Jefa del Departamento Sectorial de Instituciones de Conducción Superior de la Coordinación Sectorial para el Desarrollo Económico y Social de la Dirección General de Presupuesto de la Gerencia de Gestión Financiera del Estado, dependiente del Viceministerio de Administración Financiera de este Ministerio, con la categoría C57, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2025.
- Art. 10.-** Designar a la señora **Nami Coral Horikawa de Moreno**, con C.I.C. N.º 4.232.935, como Jefa del Departamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dependiente de la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia de este Ministerio, con la categoría C57, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2025.
- Art. 11.-** Designar a la señora **María Elena Molinas Ortellado**, con C.I.C. N.º 2.431.817, como Jefa del Departamento de Registros y Remuneraciones de la Coordinación de Administración del Capital Humano de la Dirección General de Gestión del Capital Humano, dependiente de la Gerencia General de este Ministerio, con la categoría C57, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2025.
- Art. 12.-** Designar a la señora **Mirta Graciela González**, con C.I.C. N.º 4.572.115, como Jefa del Departamento de Capacitación de la Coordinación de Desarrollo del Talento Humano de la Dirección General de Gestión del Capital Humano, dependiente de la Gerencia General de este Ministerio, con la categoría C57, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2025.

...///



Poder Ejecutivo
Ministerio de Economía y Finanzas

Resolución M.E.F. N.º 425.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN COORDINADORA Y JEFES DE DEPARTAMENTOS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO.

///...4

- Art. 13.-** Designar al señor **Roberto Daniel Chamorro Riquelme**, con C.I.C. N.º 3.868.144, como Jefe del Departamento de Análisis y Programación Financiera de la Coordinación de Recursos Financieros de la Dirección General del Tesoro Público de la Gerencia de Gestión Financiera del Estado, dependiente del Viceministerio de Administración Financiera de este Ministerio, con la categoría C57, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2025.
- Art. 14.-** Designar a la señora **Nélida Rosa González Brítez**, con C.I.C. N.º 2.007.669, como Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Coordinación de Recursos Financieros de la Dirección General del Tesoro Público de la Gerencia de Gestión Financiera del Estado, dependiente del Viceministerio de Administración Financiera de este Ministerio, con la categoría C57, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2025.
- Art. 15.-** Designar al señor **Cayetano Alberto Vera Caballero**, con C.I.C. N.º 1.486.719, como Jefe del Departamento de Talleres de Valores Fiscales de la Coordinación de Recursos Financieros de la Dirección General del Tesoro Público de la Gerencia de Gestión Financiera del Estado, dependiente del Viceministerio de Administración Financiera de este Ministerio, con la categoría C57, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2025.
- Art. 16.-** Designar a la señora **Rebeca Gisselle Bóveda Saldívar**, con C.I.C. N.º 3.474.753, como Jefa del Departamento de Apoyo a la Gestión de la Dirección General del Tesoro Público de la Gerencia de Gestión Financiera del Estado, dependiente del Viceministerio de Administración Financiera de este Ministerio, con la categoría C57, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2025.
- Art. 17.-** Designar al señor **Silvano Domínguez Sanabria**, con C.I.C. N.º 2.362.244, como Jefe del Departamento de Secretaría General de la Dirección General de Gabinete del Viceministerio, dependiente del Viceministerio de Economía y Planificación de este Ministerio, con la categoría C57, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2025.
- Art. 18.-** Designar a la señora **Claudia Cristina Deola Zacarias**, con C.I.C. N.º 1.192.827, como Jefa del Departamento de Presupuesto de la Coordinación de Transferencias de la Dirección General de Departamentos y Municipios de la Gerencia de Gestión Administrativa del Estado, dependiente del Viceministerio de Administración Financiera de este Ministerio, con la categoría C57, con vigencia a partir del 01 de octubre de 2025.
- Art. 19.-** Designar al señor **Mauricio Javier Morel**, con C.I.C. N.º 1.717.674, como Jefe del Departamento de Análisis e Informes de la Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado, dependiente de la Gerencia General de este Ministerio, con la categoría C57, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2025.
- Art. 20.-** Designar a la señora **Lilian Rosanna Ávalos Martínez**, con C.I.C. N.º 3.814.170, como Coordinadora de Seguridad y Desarrollo Social de la Dirección General de Gestión del Capital Humano, dependiente de la Gerencia General de este Ministerio, con la categoría C3B, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2025.

...///



Poder Ejecutivo
Ministerio de Economía y Finanzas

Resolución M.E.F. N.º 425.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN COORDINADORA Y JEFES DE DEPARTAMENTOS EN DISTINTAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO.

///...5

- Art. 21.-** Establecer que, una vez notificada la presente Resolución, los funcionarios deberán presentar la Declaración Jurada de Bienes y Rentas y de Intereses ante la Contraloría General de la República, en caso de corresponder, y posteriormente remitir las constancias de presentaciones al correo declaracionjurada_cgr@mef.gov.py en el marco de lo establecido en las Leyes N.º 5033/2.013 y 6919/2022, «*De la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los funcionarios Públicos*» y 7089/2023, «*Que establece el régimen de prevención, corrección y sanción de conflictos de intereses en la Función Pública*», y sus modificatorias.
- Art. 22.-** Establecer que la fecha de la presente Resolución será la correspondiente a la registrada en la firma electrónica cualificada de la Máxima Autoridad Institucional.
- Art. 23.-** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

